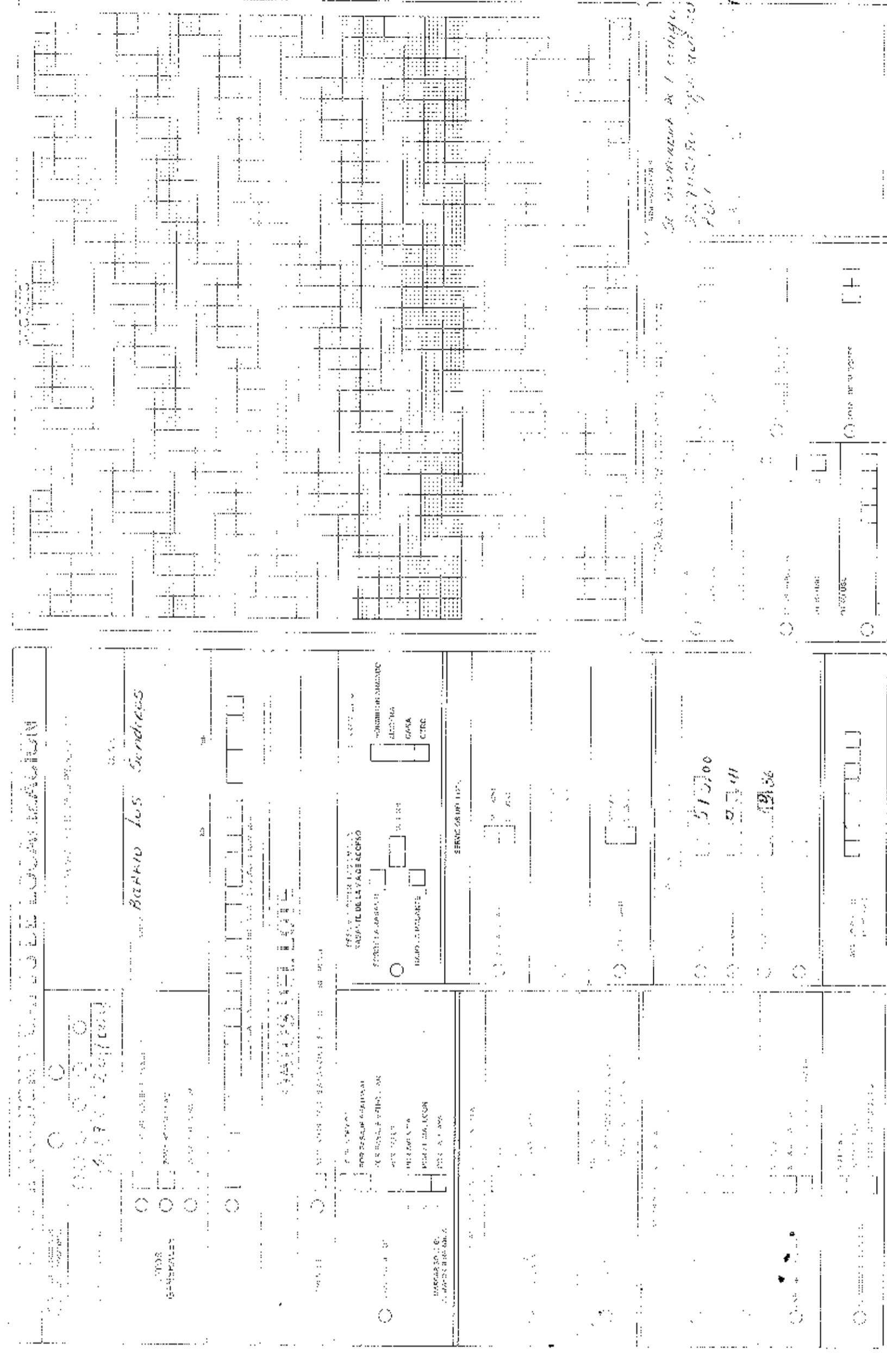


卷之二

MANTTA

SCHOLARLY COMMUNICATION PAPERS 199

卷之三





3.2.02.2017

CODIGO: 2015.13.08.04.P0694

ESCRITURA PUBLICA DE:  
COMPROVENTA

OTORGADA POR :  
LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y  
SEÑORA RAMONA VELIZ MARCILLO

A FAVOR DE:  
EL SEÑOR NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS

CUANTIA:

USD \$ 3,090.00

MANTA, 04 DE FEBRERO DEL 2015

REGISTRO: PRIMERO

*[Handwritten signature]*



# COPIA

CODIGO : 2015.13.08.04.P0694 F 36240



COMPROVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO; A FAVOR DEL SEÑOR NESTOR IVAN SUAREZ

SALTOS.-

CUANTIA: USD \$ 3,090.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de enero del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho guion dos; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS, de estado civil soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía.

E  
Notaria Pública Cuarta  
del Cantón Manta  
Elsye Cedeño Menéndez



que corresponde a los números uno tres uno cero cuatro ocho cero  
cero nueve guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada  
por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El  
Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los  
comparecientes por mi la Notaria, de los efectos y resultados  
de esta escritura, así como examinados que fueron en forma  
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta  
escritura de **COMPROVENTA**, sin coacción, amenazas, temor  
reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a  
categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor  
literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro  
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la  
que conste un contrato de **COMPROVENTA**, contenido en las  
siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al  
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una  
parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora  
**RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y  
personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos  
"VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **NESTOR IVAN SUAREZ**  
**SALTOS**, de estado civil soltero, a quien en lo posterior  
denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo  
de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los

Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De la Cadena Mantilla y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dos de junio del dos mil seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil seis; con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizado contrato de Rectificación de Linderos y Medidas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de julio del dos mil trece; con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado protocolización de los planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de diciembre del dos mil trece; terreno que originalmente se encontraba comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :  
POR EL FRENTE, Ciento treinta y seis coma veinticinco metros Calle pública ; POR ATRÁS, Cuarenta coma cero dos metros más treinta coma cero dos metros con propiedad particular mas veintiuno coma dieciséis metros más cuarenta y tres coma catorce metros más veintinueve coma trece metros más catorce coma ochenta y siete metros con propiedad de José Chila Jama mas cincuenta y dos coma treinta y nueve metros con Gaudencio Macías Suárez; POR EL COSTADO DERECHO, Ciento trece coma sesenta y tres metros Calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros con propiedad de José Chila Jama. Área : Once mil trescientos sesenta

Q. 260  
F. José Cerdano Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



cuatro coma veintiocho metros cuadrados. De este cuerpo de terreno se han realizado varias ventas legalmente inscritas, según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de Manta.- **TERCERA**

**COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor **NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS**, quien compra, adquiere y acepta un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos, de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintiocho metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Veintiocho metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Bacia Ramirez Erwin Adrian y lote sobrante número uno, **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Álvarez Flores Sara María; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle pública, con una superficie total de **QUINIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.** **CUARTA:** **PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRES MIL NOVENTA DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los

Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

**DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez

perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la

suma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,

Atte. Edmundo Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta Ecuador



y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matrícula número : Trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-

*Alf. J.*  
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA  
C.C.No. 130263328-2

*Ramona Veliz Marcillo*  
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO  
C.C.No.-130492013-3

*Nestor Ivan Suarez Santos*  
NESTOR IVAN SUAREZ SANTOS  
C.C.No.131048009-9



*Attestado*  
LA NOTARIA.-

*220*



**BANCO DEL PACÍFICO** **COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN**

BANCO DEL PACÍFICO  
Cta. No. 000353535 RSC CCU GOBIERNO PROVINCIAL DE  
PROPIEDAD CORRIENTE COD.: 110206  
DOLARES AMÉRICA E/S/P: 0149606819 11:57:37 **EFFECTIVO**  
2015-02-03 PRINCIPAL CANTO EN ESTE PAGO  
0002-01 PDAKILL REF:4697510 Normal **TOTAL** 1.00  
1.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o perecución por parte de su tenedor.



Gobierno Autónomo descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2831-479 / 2611-477

**TÍTULO DE CRÉDITO**

No. 000353535

094

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-207-003	515,00	3090,00	158405	353535
VENDEDOR	C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		
	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ C	Impuesto principal	15,45	
				Junta de Beneficencia en Guayaquil	0,77	
				TOTAL A PAGAR	21,72	
ADQUIRIENTE	C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	21,72	
	1310485098	SUAREZ SALTOS NESTOR IVAN	N/A	SALDO	0,00	

EMISIÓN: 1/30/2015 4:03 LORENA FRANCO  
ESTADO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



*Leyla Cedeño Menéndez*  
Leyla Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



## TÍTULO DE CRÉDITO No. 000353524

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en Avenida de la parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-2014-00	515.00	300.00	158494	352534
VENDEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR	
CC.JRUG.	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	BARRIOS SENDERO PARTE DE LA NZC		Impuesto Principal Compra-Venta	1.00	
ADQUIERENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	11.62	
CC.JRUG.	SUAREZ SALVOS NESTOR MAN	NIA		VALOR PAGADO	12.62	
				SALDO	0.00	

EMISIÓN: 13/01/2016 4:02 LORENA FRANCO  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*CANCELADO*

TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00069732

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbana en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ SOLAR \_\_\_\_\_ perteneciente a JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA \_\_\_\_\_ ubicada \_\_\_\_\_ BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ. C \_\_\_\_\_ cuyo \_\_\_\_\_ AVALO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad de ...\$3090.00 TRES MIL CERO NOVENTA/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, \_\_\_\_\_ d<sup>o</sup> 30 ENERO d<sup>o</sup> 2010

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



J. M.  
Abg. Eloy Cedeno Mendoza  
Notario Público Oficial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047899

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

**AUTORIZACION**

No. 207-2885-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS, para que celebre escritura de **COMPROVENTA**, de una parte de terreno de la manzana "C", de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicada en el Barrio Los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,92m. Lindera con calle pública ✓

Atrás: 22,58m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Barcia Ramírez Erwin Adrián y lote sobrante No. I

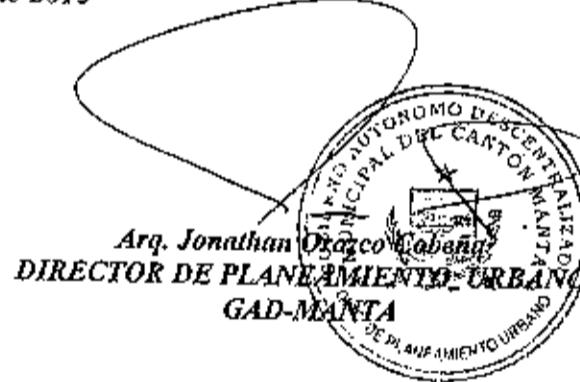
Costado derecho: 20,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

Costado izquierdo: 20,94m. Lindera con calle pública ✓

Área total: 515,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 6 de enero de 2015



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0098570

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

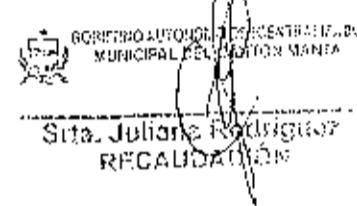
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_.30 de .....Enero..... de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
32702207000 BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ-C  
Manta, treinta de enero del dos mil quince



Sra. Juliana Rodriguez  
RECALIDACION

NOTA: SE DESMENBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.- 32702150

J. C. Cedeño Menéndez  
Notaria Pública C. L. S.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 119969

No. 0119969

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28984

Fecha: 30 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-207-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 515,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
/302633282	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3090,00

Son: TRES MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bicentenario 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruperti  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

DESMEMBRACION

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N. 32702150

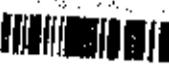
Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 30/01/2015 9:09:24

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLICIOS Y NOMBRES  
SUAREZ BALTOB  
NESTOR IVAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABÍ  
PORTOVIEJO  
FECHAS DE NACIMIENTO: 1983-07-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131048009-8





INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
PROFECCIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SUAREZ PONCE SANTO GH  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BALTOB I ALCANTARA ELIZABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
PORTOVIEJO  
2013-08-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-08-22

A131048009-8


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049 CERTIFICADO DE VOTO CIVIL  
ELECCIONES SECCIONALES 23 DE MARZO 2014

049 - 0276 NÚMERO DE CERTIFICADO 1310480098  
SUAREZ BALTOB NESTOR IVAN CEDULA

MANABÍ PROVINCIA  
PORTOVIEJO  
CANTÓN

S. CIRCUNSCRIPCIÓN  
12 DE MARZO  
PARROQUIA  
1 ZONA

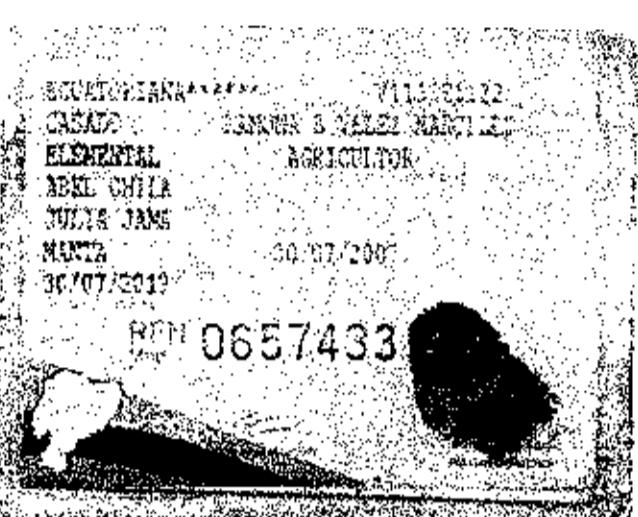
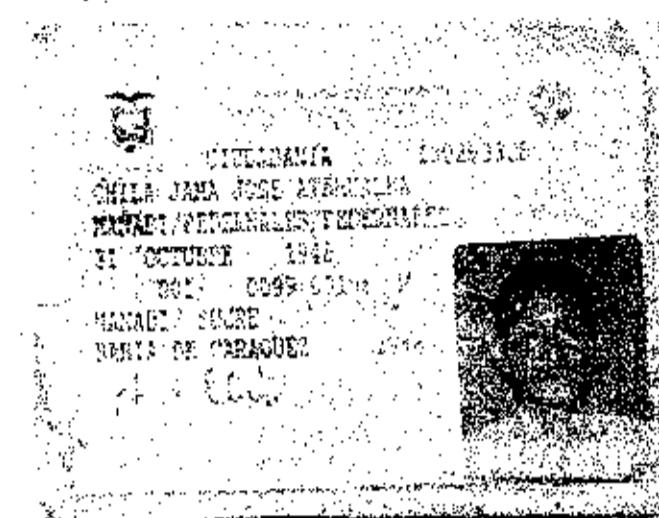
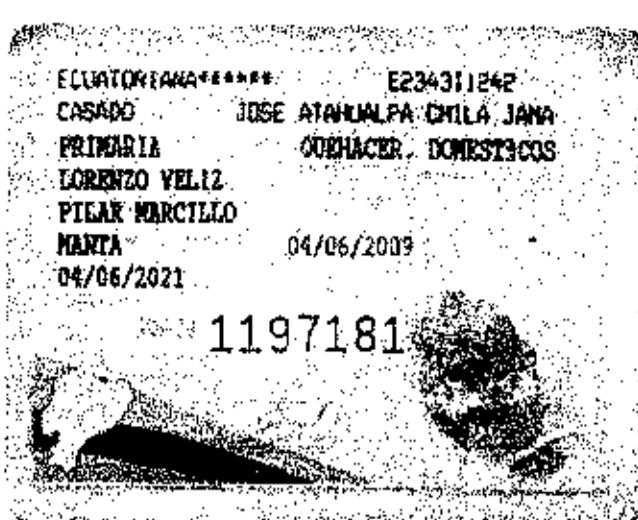
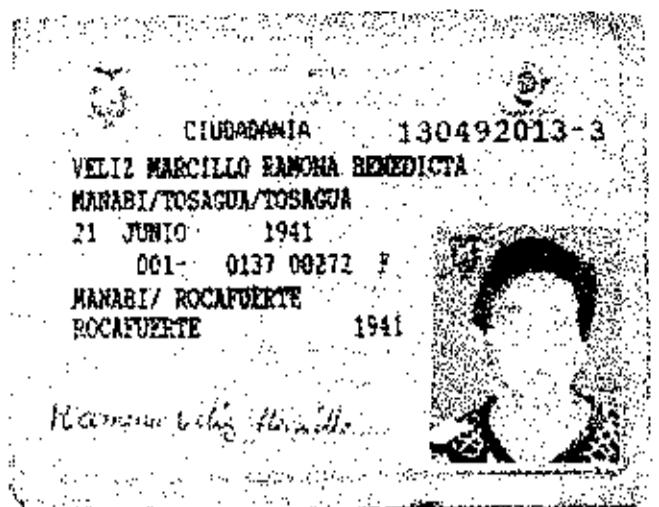
1) PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA



Ag. Eloy Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Oficial







PERMISIÓN DEL ESTACIONAMIENTO		PERMISIÓN DEL ESTACIONAMIENTO
ESTACIONAMIENTO		CSE
<b>026</b>	ESTACIONAMIENTO	
<b>026 - 0023</b>	<b>1304920133</b>	
VALIDAD DE CERTIFICADO:		CEPVAL
<b>VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA</b>		
MANABÍ	OFICINA DE PARQUES	2
EQUADOR	ELIO ALVARO	1
MANTA	PARROQUIA	DONNA
CANTÓN		

REPUBLICA DEL ECUADOR		
MINISTERIO PÚBLICO - CED 103941		
<b>007</b>	ESTADO CIVIL	
<b>007 - 0234</b>	<b>1302633282</b>	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		
<b>CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA</b>		
MARCAZO		
PROVINCIA	ATOCHA	
MUNICIPIO	ELOY ALFARO	2
CANTÓN	ATAHUALPA	1
ZONA		
 <b>NOTARIO PREDOMINANTE</b> <b>EL PRESIDENTE DE LA DIFESA</b>		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No.001-2885

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones de Urbioros, Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Signado con el No. 01 de la manzana "C", con Clave Catastral # 3-27-02-156-009, el mismo que posee una superficie de 11.364,28m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11,364,28m<sup>2</sup>. Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 22 de abril de 2013 e inscrita el 22 de julio de 2013, bajo el número 2,221.

Por el frente: 136,25m. calle pública

Por atrás: 40,02m. + 30,02m. con propiedad particular + 31,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. con Gaudencio Mackes Suárez

Por el costado derecho: 113,63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 20,00m. propiedad de José Chila Jama

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m<sup>2</sup>. a favor del Sr. PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 3 de enero de 2014 e Inscrita el 19 de febrero de 2014)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m<sup>2</sup>. a favor del Sr. GARCIA MARCHILLO EUSEBIO MADARDO y Sra. ROBLES MARTILINQ VERONICA PATRICIA (Escritura Autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 29 de abril de 2014 e Inscrita el 11 de junio de 2014)

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE EDGAR GREGORIO ALAVA BRIONES 400,00m<sup>2</sup>. (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 9 de abril de 2014).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE JESSIRA ALEXANDRA LOPEZ INTRIAGO 200,00m<sup>2</sup>. (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 9 de abril de 2014).

AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR: 1000,96m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VALENCIA FRANCO FATIMA: (una parte de terreno de la Manzana "C") 200,00m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Ladera con calle pública

Atrás: 10,00m. Ladera con propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo

Costado derecho: 20,00m. Ladera con propiedad del sr. Juan Pincay

Costado izquierdo: 20,00m. Ladera con área sobrante No. 7

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CALLE ARCENTALES KARLA ESTEFANIA: (una parte del terreno de la manzana "C")

Frente: 20,00m. Ladera con calle pública

Atrás: 20,00m. Ladera con los lotes sobrantes No. 3 y 4

Costado derecho: 20,00m. Ladera con área a desmembrar favor de la Sra. Veliz Zamora

Geocéntrico:

Costado izquierdo: 20,00m. Ladera con el lote sobrante No. 11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Subdivisión No. 207-2385

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA: (una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 10,00m. Lindera con calle pública 200,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 10,00m. Lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

Costado derecho: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertina

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla

Esteñita

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERO LUCAS LAURA ROBERTINA: (una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 10,00m. Lindera con calle pública 200,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 10,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

Costado derecho: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Barcia Ramírez Erwin Adrián

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Veliz Zamora Virginia Geoconda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BARCIA RAMIREZ ERWIN ADRIAN y BARCIA RAMIREZ MARITZA GABRIELA: (una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 10,00m. Lindera con calle pública 200,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 10,00m. Lindera con área a desmembrar favor del Sr. Néstor Iván Suarez Saltos

Costado derecho: 20,00m. Lindera con el lote sobrante No. 1

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS (Una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 28,92m. Lindera con calle pública 515,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 22,58m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Barcia Ramírez Erwin Adrián y lote sobrante No. 1

Costado derecho: 20,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

Costado izquierdo: 20,94m. Lindera con calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ALVAREZ FLORES SARA MARIA: (Una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 10,00m. Lindera con calle pública 200,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 10,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertina

Costado derecho: 20,00m. Lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor del Sr. Néstor Iván Suarez Saltos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO MACIAS JOSE FERNANDO: (una parte de terreno de la manzana "C")

Frente: 10,00m. Lindera con calle pública 200,00m<sup>2</sup>.

Atrás: 10,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Veliz Zamora Virginia Geoconda

Costado derecho: 20,00m. Lindera con área sobrante No. 03

Costado izquierdo: 20,00m. Lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 3 de Subdivisión No. 207-2885.

AREA SOBRANTE No. 1:

Frente: 6,25m. y lindera con calle pública  
Atrás: 12,58m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Néstor Iván Suárez Saltos  
Costado derecho: 20,94m. y lindera con calle pública  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Barcia Ramírez Erwin Adrián

188,32m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 2:

Frente: 61,75m. y lindera con calle pública  
Atrás: 14,87m. + 29,13m. + 43,13m. + 21,16m. y lindera con propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Janna  
Costado derecho: 52,38m. y lindera con propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suárez  
Costado izquierdo: 111,50m. y lindera con calle pública

5.460,60m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 3:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Caile Arcentales Karla Estefanía  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 4:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Caile Arcentales Karla Estefanía  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 3

200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 5:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 10 y 11  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4

200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 6:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 9 y 10  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 7  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 7:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 8 y 9  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Valencia Franco Fátima  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

200,00m<sup>2</sup>

AREA SOBRANTE No. 8:

Frente: 250m. y lindera con calle pública  
Atrás: 200m. y lindera con área sobrante No. 7  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 9  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Parraga Macías Osvaldo Sigifredo

150,00m<sup>2</sup>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 4 de Subdivisión N°. 207-2835

AREA SOBRANTE No. 9:

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública 150,00m<sup>2</sup>  
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 6 y 7  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 10  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 8

AREA SOBRANTE No. 10:

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública 150,00m<sup>2</sup>  
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 5 y 6  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 11  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 9

AREA SOBRANTE No. 11:

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública 150,00m<sup>2</sup>  
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 5  
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Karla Estefanía Calle  
Arcentales  
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 10

De acuerdo al Memorando N°. 0884-DACRM-DCR-14 de diciembre 30 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastrós, informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndolo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 6 de enero de 2015

Arq. Jorimón Ortega Cobena  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD MANTA  
G.C.M.



## CUERPO DE COMERCIO DE MANTA

Emergency Tri-Jetco: 800-100-1000, ext. 60000

卷之三

**COMPROBANTE DE PAGO**

000044366

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

ISSN 1302-5933 2020/01

CHRG:

## NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL

DIRECCION : INMOS. LOS SENDEROS MZ-C LOTE 1

~~2017-08-07 EL PREDIO~~

THE CATASTROPES

3-1922257040

2020-02-02

REGISTRO DE PAGO		DETALLE	VALOR
Nº PAGO	VALOR		3.00
CATA	MARGARITA ANCHUNDIA L.		
FECHA DE PAGO	30/01/2015 11:00:29		

A circular library stamp with a decorative border containing the text "STATE LIBRARY OF NEW SOUTH WALES". The center of the stamp features a stylized emblem or coat of arms.

VALIDO HASTA: jueves, 30 de abril de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1

卷之三





43533

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43533.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 12 de diciembre de 2013  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de Urbistros, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N.- 01 de la Manzana C, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 136,25m. Calle pública. POR ATRAS: 40,02m. + 30,02m. Con propiedad particular ± 21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. Con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. Con Gaudencio Macías Suárez. POR EL COSTADO DERECHO: 113,63m. Calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. Propiedad de José Chila Jama. Área: 11.364,28m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	1.152 19/02/2014	21.837
Compra Venta	Compraventa	2.700 11/06/2014	52.986

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

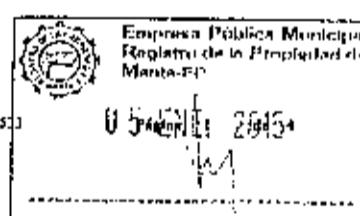
##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656  
Número de Inscripción: 1.470 Número de Reportorio: 3.052  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Julio

Ficha Registrada: 43533





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m. Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II, Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor. Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403,1m. Área 49.893,00 M2. (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Janna Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Matilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 4 Recategorización de Linderos y Medidas

Inscrito el: Junes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Reportorio: 5.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 22 de abril de 2013

Escrivitor/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Janna Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19654

3 / 1 Planos

Inscrito el: Junes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Reportorio: 8.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escrivitor/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E P L A N O S

Attestado por: Notaria Tercera

Certificación impresa por: J. Alvarado

Fecha Registro: 40533





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jaima Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2014

Tomo: 56 Folio Inicial: 21.837 - Folio Final: 21.846

Número de Inscripción: 1.152 Número de Repertorio: 1.807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como lote C-DOS Manzana C, ubicado en el actual Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante lote número C-Tres. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área sobrante lote número C-tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante lote número C-Uno. Con una Superficie total de DOS CIENTOS METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macías Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jaima Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 2014

Tomo: 133 Folio Inicial: 52.986 - Folio Final: 52.997

Número de Inscripción: 2.700 Número de Repertorio: 4.491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

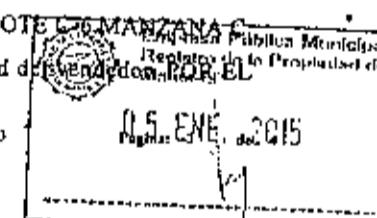
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: LOTE C-DOS MANZANA C, Propiedad de la Propiedad de Manta-EP, por el frente: Diez metros - calle pública. Por atrás: Diez metros propiedad de la Propiedad de Manta-EP.



Certificado impreso por: JUAN

Folio Registrado: 43533





COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de Oswaldo Párraga. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10073182	García Marcillo Eusebio Medardo	Casado	Manta
Compradora	13-10310246	Robles Mantuano Vernete Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:  
46 02-dic-2013 542 549  
Planos

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:19 del lunes, 05 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Julianne Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intríago  
Firma del Registrador

Valididad del Certificado 30 días, Excepto  
que se dicte un traspaso de dominio o se  
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

J. Jaime Delgado Intríago  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Certificación Impresa por: JdM

Ficha Registrada: 435.0



*ESTAS 10 PÁGINAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU  
OTORGAMIENTO.-CÓDIGO:2015.13.08.04.P0694.-DOY FE.

*Elsy Cedeño*

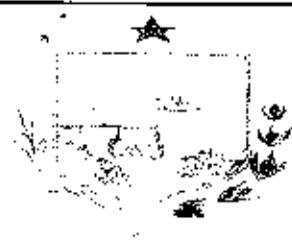
---

*Abg. Elsy Cedeño Menéndez*

Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO: 24/01/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 32702150

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

327022207000

RUBROS

IMUESTO PRINCIPAL:

CA (PROMOCIONES)

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

✓ CEDULAS

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se: De Sistemas Código 120000 Seguimiento de PDI



Enero 2015

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

✓ Se realizó un informe de desarrollo de  
FIRMA DEL TECNICO

29/01/2015

FIRMA DEL DIRECTOR

INFORME DE APROBACION:

GOBIERNO AUTONOMO DIRECCIONALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 001-1.125

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento no tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor: JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones de 15 nulos, Barrio los Soteros de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Signado con el No. 01 de la manzana "C", con Líneal Catastral n° 3-27-02-150-963, el mismo que posee una superficie de 11.364,28m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN INSCRIPCION: 11.364,28m<sup>2</sup>. Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 22 de abril de 2013 e inscrita el 22 de julio de 2013 bajo el número 2.2214.

Por el frente: 136,25m. calle pública

Por atrás: 40,02m. + 30,92m. con propiedad particular + 21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. con propiedad de José Chila Jana + 52,39m. con Gaudencio Macías Suárez

Por el costado derecho: 1.5.63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 10,63m. propiedad de José Chila Jana

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD F. INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m<sup>2</sup>, a favor del Sr. PARRAGA MACIAS OSWALDO RIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 3 de enero de 2014 e inscrita el 19 de febrero de 2014)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD F. INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m<sup>2</sup>, a favor del Sr. GARCIA MARCILIO FUERGOS ALMENDRO y Sra. ROBLES MANTILLA VERONICA PATRICIA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de junio de 2014 e inscrita el 11 de junio de 2014)

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCION A FAVOR DE EDGAR GREGORIO ALAYA BRIONES 400,00m<sup>2</sup>, (Aprobación de subdivisión No. 09-0642 en fecha 9 de abril de 2014)

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCION A FAVOR DE JUAN DAVID ALEXANDRA LOPEZ MIRLAGO 200,00m<sup>2</sup>, (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 5 de abril de 2014).

AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR: 150,00m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VALENCIA FRANCISCA FATIMA (una parte de terreno de la Manzana "C") 266,75m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderos con calle pública

Arriba: 10,00m. Linderos con propiedad del Sr. Parraga Macias Osvaldo Rigifredo

Costado derecho: 20,00m. Linderos con propiedad del sr. Juan Pincoy

Costado izquierdo: 20,00m. Linderos con área sobrante No. 7

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CALLE ARGENTALES KARLA ESTEFANIA: 400,00m<sup>2</sup> de terreno de la manzana "C" 400,00m<sup>2</sup>.

Frente: 20,00m. Linderos con calle pública

Arriba: 20,00m. Linderos con los lados sobrantes No. 3 y 4

Costado derecho: 20,00m. Linderos con calle o desmembrar favor de la Sra. Feliz Zamora vivienda Crocanda

Costado izquierdo: 20,00m. Linderos con el lado sobrante No. 11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO.  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

Cogiga N°. 2 de Subdivisión N°. 207-2883

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VELIZ ZAMORA VIRGINIA GECCONDA: (una parte de terreno de la manzana "C") 260.0m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderas con calle pública

Atrás: 10,00m. Linderas con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Méndez José Fernando

Costado derecho: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertson

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arceniz Espejel Karla Elizabeth

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERO LUCAS LAURA ROBERTINA: (una parte de terreno de la manzana "C") 202.0m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderas con calle pública

Atrás: 10,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

Costado derecho: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Barcia Ramírez Erwin Adrián

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Veliz Zamora Virginia Gecconda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BARCIA RAMIREZ ERWIN ADRIAN Y BARCIA RAMIREZ MARITZA GABRIELA: (una parte de terreno de la manzana "C") 260.0m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderas con calle pública

Atrás: 10,00m. Linderas con área a desmembrar favor del Sr. Néstor Iván Suárez Salto

Costado derecho: 20,00m. Linderas con el león sobrante rec.

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertson

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. NESTOR IVAN SUAREZ SALTO: (una parte de terreno de la manzana "C") 215.00 m<sup>2</sup>.

Frente: 28,92m. Linderas con calle pública

Atrás: 22,58m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Barcia Ramírez Erwin Adrián : hote sobrante N°. 1

Costado derecho: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ALVAREZ FLORES SARA MARIA: (una parte de terreno de la manzana "C") 260.0m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderas con calle pública

Atrás: 10,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Mero Lucas Laura Robertson

Costado derecho: 20,00m. Linderas con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Méndez José Fernando

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor del Sr. Néstor Iván Suárez Salto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO MACIAS JOSE FERNANDO: (una parte de terreno de la manzana "C") 260.0m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. Linderas con calle pública

Atrás: 10,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Veliz Zamora Virginia Gecconda

Costado derecho: 20,00m. Linderas con área sobrante N°. 32

Costado izquierdo: 20,00m. Linderas con área a desmembrar favor de la Sra. Álvarez Flores Sara María

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

Log. No. 3 de Subdivision No. 207-2888

AREA SOBRANTE No. 1: 220,17m<sup>2</sup>

Frente: 6,25m. y lindera con calle pública

Atrás: 12,50m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Nicanor Icaz Suarez Salto

Costado derecho: 20,90m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Burela Ramirez Erwin Adrián

AREA SOBRANTE No. 2: 5,461,17m<sup>2</sup>

Frente: 61,75m. y lindera con calle pública

Atrás: 14,87m. + 29,13m. + 43,13m. + 21,13m. y lindera con propiedad del Sr. José Atahualpa Chico Jimena

Costado derecho: 52,38m. y lindera con propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Mazía Suarez

Costado izquierdo: 111,50m. y lindera con calle pública

AREA SOBRANTE No. 3: 260,17m<sup>2</sup>

Frente: 19,90m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefanía

Costado derecho: 20,60m. y lindera con área sobrante No. 4

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Merida José Fernando

AREA SOBRANTE No. 4: 260,17m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefanía

Costado derecho: 20,60m. y lindera con área sobrante No. 3

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 3

AREA SOBRANTE No. 5: 290,17m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 10 y 11

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4

AREA SOBRANTE No. 6: 290,17m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 9 y 10

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

AREA SOBRANTE No. 7: 290,17m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,60m. y lindera con área sobrante No. 8 y 9

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Valencia Franco Fátima

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

AREA SOBRANTE No. 8: 130,17m<sup>2</sup>

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Porroga Macias Osvaldo Sigifredo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

Fogata No. 4, de Subdivisión No. 207-2885

AREA SOBRANTE No. 9: 150,13m<sup>2</sup>

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 6 y 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 19

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 8

AREA SOBRANTE No. 10: 156,72m<sup>2</sup>

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 5 y 6

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 11

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 9

AREA SOBRANTE N°. 11: 159,13m<sup>2</sup>

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante N°. 5

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante favor de la Sra. Karla Estefanía Villalba

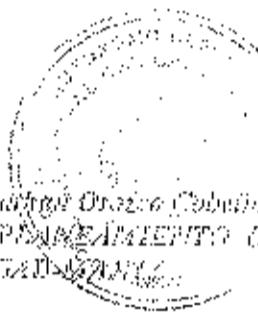
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante N°. 10

De acuerdo al Memorando No. 0882-DACRM-DCP-I de diciembre 30 de 2011, la Licencia de Arriendo y Colocación, anteriormente mencionada inconveniente hasta la presente fecha que, mediante el acuerdo voluntario que el propietario en su dependencia, el

El presente documento se pone de acuerdo a la demanda, no, bien requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que se hace de acuerdo a lo solicitado, por lo cual se dan las erratas y omisiones, cumpliendo de conformidad al certificado, si se comprueba que se han presentado dichos errores o retrasos que fijaron gráficos y que los en los señales correspondientes.

Manta, 5 de enero de 2013

Arq. José Arturo Ortega Cobalda  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



G.C.M.

CÓDIGO CATASTRAL	Área	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TOTAL
337 CL 130 000	10604,04	5 823 885,34	AV. LOS SENDEROS MANZANA CLO 12	2015	1163%	\$ 657,84
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(-)	VALOR A PAGAR
CHIA LIMA JOSE ALAHUALPA	1303633282		Costa Judicial			
VELIZ MARCILLO RAMONA REYNEDICIA	1304920133		IMPLÉSTO PREDIAL	\$ 81,88	(8 2,85)	\$ 78,34
12112015 12:00 BARBERAN SORNOZA HILDA MARIA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 12,21	(8 5,28)	\$ 7,93
			MEJORAS 2012	\$ 24,84	(8 8,84)	\$ 16,00
			MEJORAS 2013	\$ 24,84	(8 8,84)	\$ 16,00
			MEJORAS 2014	\$ 26,24	(8 10,90)	\$ 15,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 275,11	(8 111,64)	\$ 163,47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18,07		\$ 18,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 269,79
			VALOR PAGADO			\$ 269,79
			SALDO			\$ 0,00

43533



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43533:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 12 de diciembre de 2013

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chita Jami, ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N.- 01 de la Manzana C, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 136,25m. Calle pública. POR ATRAS: 40.02m. + 30,02m. Con propiedad particular - 21,16m.+ 43,14m. - 29,13m. + 14,87m. Con propiedad de José Chila Jami + 52,39m. Con Gaudencio Macías Suárez. POR EL COSTADO DERECHO: 113.63m. Calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. Propiedad de José Chila Jami. Área: 11.364,28m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGESTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	41.679
Plazos	Plazos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	1.152 19/02/2014	21.837
Compra Venta	Compraventa	2.700 11/06/2014	52.985

#### MOVIMIENTOS REGESTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 Folio Final: 19.656

Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Jurio/Resolución:

Certifico que la impresa por: J. Díaz

Ficha Registrada: 43533

Página: 1 de 1



**Fecha de Resolución:**

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscribo dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m. Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas 65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor. Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403,1m. Área 49.893,00 M<sup>2</sup>. (4.98 H<sup>as</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chita Janna Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscriptión: Fec. Inscriptión: Folio Inicial: Folio Final:  
Compra Venta 1642 12-nov-1986 4448 4450

2 / 4 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscriptión: 2.221 Número de Reportorio: 5.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chita Janna Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscriptión: Fec. Inscriptión: Folio Inicial: Folio Final:  
Compra Venta 1470 04-jul-2006 19643 19650

3 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscriptión: 46 Número de Reportorio: 8.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S 2015

Certificación impresa por: Jefite

Fecha Registro: 41559 Página: 2 de 4





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Juma Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Liberio:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 19 de febrero de 2014

Tomo: 56 Folio Inicial: 21.837 - Folio Final: 21.846

Número de Inscripción: 1.152 Número de Repertorio: 6.807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como lote C-DOS Manzana C, ubicado en el actual Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidos y linderos y medidas: POR EL FRONTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante lote número C-Tres. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área sobrante lote número C-tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante lote número C-Uno. Con una Superficie total de D O S C I E , N T O S M B T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Oswaldo Sigfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Juma Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-01920133	Veliz Marcello Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Liberio:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Plano	46	02-dic-2013	542	549

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de junio de 2014

Tomo: 133 Folio Inicial: 52.986 - Folio Final: 52.997

Número de Inscripción: 2.790 Número de Repertorio: 4.491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: LOTE C-6 MANZANA C; POR EL FRONTE: Diez metros + calle pública. POR ATRÁS: Diez metros propiedad del vendedor. POR EL



COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de Oswaldo Párraga. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10073182	García Marcillo Eusebio Medardo	Casado	Manta
Comprador	13-10310246	Robles Mantuano Verónica Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Líbro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Planos 46 02-dic-2013 542 549

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:19 del lunes, 05 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Julianna Lourdes Macías Suárez

131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

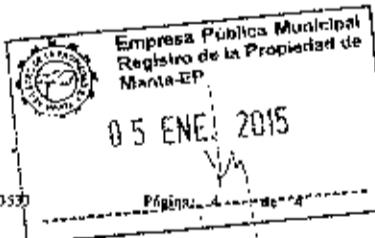


Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

Certificación impresa por: Juliana Lourdes Macías Suárez

Folio Registrado: 47537



05 ENE 2015

## AUTORIZACION

No. 207-2833-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, de una parte de terreno de la manzana "C", de propiedad del Sr. José Alahualpa Chita Juma, ubicada en el Barrio Los Senderos, de la Parroquia Cuenca Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,92m. Ladera con calle pública

Atrás: 22,58m. Ladera con área a desmembrar a favor de la Sra. Bercia Ramírez Edwin Adrián y lotz sobreante No. 1

Costado derecho: 29,99m. Ladera con área a desmembrar a favor de la Sra. Alvarez Flores Sara María

Costado izquierdo: 20,94m. Ladera con calle pública

Área total: 515,00m<sup>2</sup>.

*El presente documento se constituye de acuerdo a la legislación vigente en el momento que为之作成の文書は、現行法規に従って作成されたものとみなされる。本件は、申請者である本件の所有者であることを確認するための文書であり、記載された事項は正確であることを保證するものである。*

Manta, 6 de enero de 2015

Arg. Joaquín Pérez Cobelli  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.